

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 20...126...

En la ciudad de Río Grande..., a los 26 días del mes de Febrero de 2026.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ... 2... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller de Diseño de Objetos III

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 6

Division: A

Id Plaza (sige): 18843 - 874917

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción RÍO GRANDE

Horarios: Miercoles 07:45 a 09:55

Acto: ACTO 5

Inicio: 2026-02-25 13:00:00

Cierre: 2026-02-25 22:00:00

SIN CUBRIR

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
23271894	Gaona Ponte	Natalia		0	
23294274	Jurado	María Macarena del Valle		0	
30684935	Bolañes Landriel	Claudia		0	
40152675	Farfan	Ana		0	
38088334	Sandez	Solana Noé		0	

  
 Fiorella Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



  
 Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI.**  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

**SIN CUBRIR**

# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 26...I.26..

En la ciudad de Río Grande....., a los 26 días del mes de Febrero.. de 2026.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CRAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del .... 2... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Estéticas Contemporáneas

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 6

Division: A

Id Plaza (sige): 18804 - 874895

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción Cerámica USH-RG

Horarios: Jueves 10:45 a 12:05

Acto: ACTO 5

Inicio: 2026-02-25 13:00:00

Cierre: 2026-02-25 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
23271894	Gaona Ponte	Natalia		0	
30684935	Bolañes Landriel	Claudia		0	
37173656	bailez	valentina		0	
43460072	Degano	Fabrizio		0	
38088452	Vargas Nitor	Jorge Marcelo		0	
43430980	Perpetto	Nazarena		0	
41402631	Murua	Ana Paula		0	
42267426	Paez	Leonel Nicolas		0	

  
 Fiorella Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G



  
 Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI.**  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

**SIN CUBRIR**

# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 27...126...

En la ciudad de Rio Grande....., a los 26 días del mes de Febrero de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPARDL....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Inglés

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 6

Division: E

Id Plaza (sige): 90041 - 876087

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miercoles 14:30 a 16:40

Acto: ACTO 5

Inicio: 2026-02-25 13:00:00

Cierre: 2026-02-25 22:00:00


En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

**PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes**

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
23271894	Gaona Ponte	Natalia		0	
40710229	Carnicel	Araceli Rocio		0	
40739806	Diaz	Agustina		0	
40282496	Avancini	Maria		0	
33422283	SOTELO	BIANCA		0	
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA		0	

  
 Fiorella Carevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



  
 Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI.**  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

**SIN CUBRIR**

# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 28.1.26

En la ciudad de Río Grande, a los 26 días del mes de Febrero de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPARD.C, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Educación Tecnológica

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 1

Division: B

Id Plaza (sige): 10967 - 874556

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 07:45 A 09:05 Martes 09:55 A 10:35

Acto: ACTO 5

Inicio: 2026-02-25 13:00:00

Cierre: 2026-02-25 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

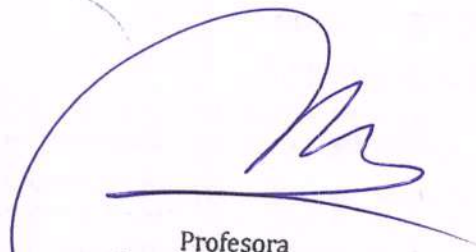
Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39988995	Fernandez	Matias Marcos	2 - Docente	12.25	
23271894	Gaona Ponte	Natalia		0	
17451661	Vazquez	Silveria Claudia		0	✓
39726246	Perez Fernandez	Juan Sebastian		0	✓
42742868	ACEVEDO	FRANCO EZEQUIEL		0	✓
38820150	Gallardo	Micaela Ayelén		0	✓
40101225	Herrera	Gonzalo Manuel		0	
38076604	Leyes	Ignacio Fabian		0	✓
36197885	Caceres	Daniela Alejandra		0	✓
40152675	Farfan	Ana		0	
33422283	SOTELO	BIANCA		0	✓
35519875	Rodriguez	Cinthy Noemi		0	✓
40740438	Rúffolo Astudillo	Rocío		0	✓
46734581	Manlla	Maximiliano		0	
37427226	Báez	Ramón Gustavo		0	✓

  
 Fiorella Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



  
 Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI.**  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

**SIN CUBRIR**

# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 29...126...

En la ciudad de Río Grande....., a los 26 días del mes de Febrero de 2026.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Educación Tecnológica

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 3

Division: F

Id Plaza (sige): 39248 - 875438

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miercoles 09:55 A 12:05

Acto: ACTO 5

Inicio: 2026-02-25 13:00:00

Cierre: 2026-02-25 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39988995	Fernandez	Matias Marcos	2 - Docente	12.25	
23059623	Kiverling	Gustavo	3 - Habilitante	9	
23271894	Gaona Ponte	Natalia		0 ✓	
40101225	Herrera	Gonzalo Manuel		0 ✓	
38076604	Leyes	Ignacio Fabian		0 ✓	
43479927	Vallejos	Brenda Agostina		0 ✓	
40152675	Farfan	Ana		0	
33422283	SOTELO	BIANCA		0 ✓	
33141821	Barrera	Mauro Sebastián		0 ✓	
35519875	Rodriguez	Cinthy Noemi		0 ✓	
46734581	Manlla	Maximiliano		0 ✓	
37427226	Báez	Ramón Gustavo		0 ✓	

  
 Fiorella Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



  
 Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI**  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

**SIN CUBRIR**

# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 30..126...

En la ciudad de Río Grande, a los 26 días del mes de Febrero de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gov.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Educación Tecnológica

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 3

Division: D

Id Plaza (sige): 14900 - 874710

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miercoles 07:45 a 09:55

Acto: ACTO 5

Inicio: 2026-02-25 13:00:00

Cierre: 2026-02-25 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder


5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**


Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.


PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35549036	Chavez	Nicolas	2 - Docente	15.116	✓ ASIGNAR
39988995	Fernandez	Matias Marcos	2 - Docente	12.25	
23059623	Kiverling	Gustavo	3 - Habilitante	9	
23271894	Gaona Ponte	Natalia		0	✓
39726246	Perez Fernandez	Juan Sebastian		0	✓
38076604	Leyes	Ignacio Fabian		0	✓
40152675	Farfan	Ana		0	
33141821	Barrera	Mauro Sebastián		0	✓
33422283	SOTELO	BIANCA		0	✓
35519875	Rodriguez	Cínthya Noemi		0	✓
46734581	Manlla	Maximiliano		0	✓
37427226	Báez	Ramón Gustavo		0	✓

  
 Fiorella Carevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



  
 Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI.**  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

  
 Nicolas A. Chavez  
 35549036  
 04/03/2026

# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 31...126...

En la ciudad de Río Grande, a los 26 días del mes de Febrero de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Biología

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 1

Division: A

Id Plaza (sige): 10459 - 874541

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles 09:15 a 10:35 Viernes 12:05 - 12:45

Acto: ACTO 5

Inicio: 2026-02-25 13:00:00

Cierre: 2026-02-25 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36117309	Gomez	Ulises	2 - Docente	21.885	
35885346	Ojeda	Mayra	2 - Docente	18.4722	✓ ASIGNAR
37042726	Benitez	Enrique Augusto	2 - Docente	17.876	
35742996	OJEDA	FEDERICO EXEQUIELFE	2 - Docente	13.9368	
41374317	Zelaya	Jose Nicolas	2 - Docente	12.861	✓
35921203	Herrera	MARIA BELEN	2 - Docente	12.564	✓
42795955	Argañaraz	Francisco Leonel	2 - Docente	10.323	
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian	2 - Docente	10.272	
42186934	Moran	Daiana Soledad	2 - Docente	10.2644	
33724250	Detzel	Silvana		0	
35594286	ZUÑIGA	Patricio Nicolás		0	
41322243	CORONEL	JOAQUIN NICOLAS		0	✓
32747368	BOGADO ESPINOZA	LORENA ABI		0	
37119584	Coria	Ramiro Francisco		0	✓
39999465	Olmedo	Emiliano Martin		0	✓

*Fiorella Cerevone*  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



*Maria del Carmen Baroni*  
 Profesora  
 MARÍA DEL CARMEN BARONI.  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

*Mayra Ojeda*  
 27-02-26

# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 32.126...

En la ciudad de Rio Grande, a los 26 días del mes de Febrero de 2026 siendo las 8:00hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gov.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Preceptor/a

Horas Cátedra: 1 cargo

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 0

Division: -

Id Plaza (sige): 93941- 876138

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a viernes 07:45 a 12:05

Acto: ACTO 5

Inicio: 2026-02-25 13:00:00

Cierre: 2026-02-25 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
26848057	Jara	Jorgelina	2 - Docente	29.3206	
25502968	Mahmud	María Marcela	2 - Docente	25.0816	
30069763	Ruiz Peralta	Pamela	2 - Docente	24.326	Asignar
37764835	Aguila	Mariana	2 - Docente	22.3006	
32739790	Cardozo	Leonardo Matias	2 - Docente	21.649	
33930484	Rodriguez	Pedro Aldo Gabriel	2 - Docente	21.083	✓
36552091	Rosales	Lucas Ariel	2 - Docente	21.0158	
33991863	Lencina	Pedro Alberto	2 - Docente	20.058	
36733259	Oyarzo	Veronica	2 - Docente	20.0202	
37494277	Mercado	Federico	2 - Docente	19.95	
26310384	Gebhardt	Yanina	2 - Docente	19.8918	
37524815	Cortez	Victoria Valentina	2 - Docente	19.64	✓
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmen	2 - Docente	19.0429	✓
36835373	Dominguez	Rodolfo Fernando	2 - Docente	18.9372	
34886602	Almirón	Víctor Andrés	2 - Docente	18.655	✓
38744383	Abregu	Elvira	2 - Docente	18.6224	✓
35885346	Ojeda	Mayra	2 - Docente	18.4722	
34285702	Ghiano	Maria Leticia	2 - Docente	17.8082	
35518468	Rin	Nicolas	2 - Docente	17.576	
37908884	Villarroel	María Lujan	2 - Docente	17.4188	✓
32768753	Millaleo	Jose	2 - Docente	16.786	✓
36668524	Brizuela	José Ricardo	2 - Docente	16.778	
34483767	Oño segovia	Tamara	2 - Docente	16.593	
36734000	Velazco	Maria Emilia	2 - Docente	16.5102	
32260469	Iglesias Ocampo	Mara Nahir	2 - Docente	16.373	
37634786	Fernandez	Micaela de los Angeles	2 - Docente	16.0654	
39999310	Julia	Karen Micaela	2 - Docente	15.9372	
36733475	Massera	María Paula	2 - Docente	15.8968	
35088577	Donnet	Gabriela Ines	2 - Docente	15.6268	✓
40739664	Navarrete	Lucas Daniel	2 - Docente	15.356	✓
38733682	Gonzalez	Fatima Belen	2 - Docente	15.0496	
36733920	Sepulveda	Carolina	2 - Docente	14.745	✓
36620293	Heredia	Patricia	2 - Docente	14.223	
29974855	Putelli Moreno	Roberto Gaston	2 - Docente	14.1284	✓

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35742996	OJEDA	FEDERICO EXEQUIELFE	2 - Docente	13.9368	
38824987	Martin	Ivanna	2 - Docente	13.8856	✓
37044567	JARA	Lucas Miguel	2 - Docente	13.5748	
38786663	Gandolfi	Facundo Rafael	2 - Docente	13.508	✓
41951311	Abalos	Rocio Anahi	2 - Docente	13.5	
39450613	Ovejero	Cecilia	2 - Docente	13.4122	
40829074	Criado	Mabis Rocio	2 - Docente	13.3168	
19030485	Leal	Dexter Agus	2 - Docente	13.251	✓
27849108	Rodríguez	Maria belen	2 - Docente	13.25	
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	✓
25064181	ARANCIBIA	Débora Fabiola	2 - Docente	13.1	
37836111	Chekherdemian	Germán Alejandro	2 - Docente	13.054	
37173565	Pedrozo Ruiz	Maribel Eliana	2 - Docente	12.9568	✓
41374317	Zelaya	Jose Nicolas	2 - Docente	12.861	✓
37836042	Sena	Nicolás	2 - Docente	12.75	✓
38247843	Pinedo Zabala	Carlos Julian	2 - Docente	12.652	
36838735	Martinez	Luciana Fernanda	2 - Docente	12.646	
34190642	Cruz	Maria Gimena	2 - Docente	12.6406	
31808664	NUÑEZ	Gabriela	2 - Docente	12.5946	
30303160	BENITEZ	MARIA EMILIA	2 - Docente	12.593	
40739714	Alio Vinardi	Pablo Alejandro Misael	2 - Docente	12.505	✓
39999538	Caliva	Florencia	2 - Docente	12.5	✓
42431114	Calvismonti	Ludmila	2 - Docente	12.3	✓
37173924	Arrasin	Mauro Ezequiel	2 - Docente	12.25	✓
35656477	Westberg	Nicolás Enrique	2 - Docente	12.1625	
32135162	Chauque	Alejandra del Carmen	2 - Docente	12.1156	✓
42872823	Martin	Melina	2 - Docente	12	
36733538	Ulloa Caimapo	Mauricio Gabriel	2 - Docente	12	
41127003	Lopez	Lucia Abigail	2 - Docente	12	
38122246	Romano	Alexis Chantal	2 - Docente	11.9006	
40688808	Andrés	Daiana Elizabeth	2 - Docente	11.7472	
39038885	Orozco	Ariana	2 - Docente	11.3134	
41370918	Quiroga	Romina Micaela	2 - Docente	11.3038	
39634619	Rios	Maria Alejandra	2 - Docente	11.3	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36658174	Barrientos	centurion Maira Micaela	2 - Docente	11.038	✓
40527494	Isnarde	Luis Daniel	2 - Docente	11	
40181390	ARRIOLA FIGUEROA	Edgar Leonel	2 - Docente	10.9336	✓
38965663	Maciel	Carlos Gabriel Nicolas	2 - Docente	10.906	✓
40330116	Guaymas	Elias Gabriel	2 - Docente	10.823	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	
39940403	Acevedo	Milton Joaquin	2 - Docente	10.5938	
40837306	Pérez Sengher	Iris Anahi	2 - Docente	10.5	
34242796	Saracho	Maximiliano	2 - Docente	10.4406	✓
42795955	Argañaraz	Francisco Leonel	2 - Docente	10.323	
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian	2 - Docente	10.272	✓
42186934	Moran	Daiana Soledad	2 - Docente	10.2644	✓
37504082	Perez	Melina Vanesa	2 - Docente	10.219	
35917140	Castillo	Maria gabriela agostina	2 - Docente	10.145	
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10	
35107998	Lugones	Melina Alejandra	2 - Docente	9.8068	✓
39607888	Maza	Rocio Evelin	2 - Docente	9.6454	✓
40273726	Vallejo	Raul Fernando	2 - Docente	9.513	✓
40449191	Milena Castro	Tamara	2 - Docente	9.5	
39808602	ZEBALLOS	Milagros Agustina	2 - Docente	9.5	✓
38780462	Maldonado	Juan Carlos	2 - Docente	9.335	✓
40181360	Mugas	Milena	2 - Docente	9.285	
41016521	Famoso	Guillermo Leonel	2 - Docente	9.25	
43437776	Román	Milagros Agustina	2 - Docente	9.25	
38559872	Taboada	Damián	2 - Docente	9.25	
35771653	Luna	Ramiro Antonio	2 - Docente	9.25	
40502195	Jara	Micaela	2 - Docente	9	
40510238	Cabral	Maria ema	2 - Docente	9	
32416010	Alvarez	Paola	2 - Docente	9	
42987583	Chavez	Luciana	2 - Docente	9	
39703134	Villalba	Cesia Dámaris	2 - Docente	6.024	
32769282	Gomez	Mariel	3 - Habilitante	20.95	✓
33991998	carcamo aguilar	claudio gabriel	3 - Habilitante	17.8508	
27446211	Fernández	Patricia Andrea	3 - Habilitante	17.156	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
41008149	frutos	noelia	3 - Habilitante	13.012	
32572029	Mari	Romina	3 - Habilitante	12.208	
36733099	Fernandez	Loreley Anabel	3 - Habilitante	11.005	✓
36733269	Yanina	Cárdenas	3 - Habilitante	10.864	
29557797	Gómez	Elio David	3 - Habilitante	10.2	
26948106	Tarqui	Carlos Martin	3 - Habilitante	10.05	✓
38088702	Zocco	Natasha	3 - Habilitante	9.75	
36733589	Ybalo	Julieta	3 - Habilitante	9.201	
37775226	Yapura	Julieta Agustina	3 - Habilitante	9.0758	
34483946	Ybarra	Anabel Gisela	3 - Habilitante	9.047	
26071074	NICORA	ADRIAN JULIO	3 - Habilitante	9.008	
23994770	Cardenas	Andrea Alejandra	3 - Habilitante	9	
39999313	Asencio	Florencia	3 - Habilitante	9	✓
29375126	Pereyra	Mariana	3 - Habilitante	9	✓
38088906	SAAVEDRA	Agustina Soledad	3 - Habilitante	9	✓
23875945	Romero	Marta Susana	3 - Habilitante	7.517	
35742908	Solorza	Sergio	3 - Habilitante	7.4288	✓
34086745	Murillo Flores	Paola Andrea	3 - Habilitante	7.022	
40179059	Sedlisky de Selz	GABRIELA	3 - Habilitante	6.146	
26070244	CASCO	SUSANA NOEMÍ	4 - Supletorio	21.0668	✓
31183049	Zerpa	Ismael Ricardo	4 - Supletorio	17.811	
36551963	Ramirez	Emilce Nancy	4 - Supletorio	14.003	
25723637	GODOY	ERICA LORENA	4 - Supletorio	13.2028	✓
38786101	güimil	yamila	4 - Supletorio	6.813	
38431679	Luedueña	María del sol	4 - Supletorio	6.75	
35806967	Medina	Diego	4 - Supletorio	6.4402	
32787555	Merlo	Ana laura	4 - Supletorio	6.4219	✓
43691326	Giachello Muller	Abril Marianela	4 - Supletorio	6.13	✓
40212348	Coronel	Mabel Micaela	4 - Supletorio	6.114	✓
40000219	Mas	Giuliana Sarai	4 - Supletorio	6.073	✓
29059260	Gervino	Lorena elizabeth	4 - Supletorio	6.0468	✓
37909267	sandoval	ivan joel	4 - Supletorio	6.013	
42120178	Gomez	Yesica	4 - Supletorio	6	
38965645	Vera	Roxana elizabet	4 - Supletorio	6	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
28858425	Romero	Cristina Elisabeth	4 - Supletorio	6	
36733180	Loncon	Naiara	4 - Supletorio	6	
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA	4 - Supletorio	6	
40740438	Rúffolo Astudillo	Rocío	4 - Supletorio	6	
27955837	Garcia sala	Matias javier	4 - Supletorio	6	
26269455	Salamanca	Julio Alberto	4 - Supletorio	6	
39449749	Garnica	Mercedes Milagro	4 - Supletorio	4.1468	✓
42897894	cruz	Leandro	4 - Supletorio	3	✓
31809454	Junco	Carlos Ernesto		0	
23271894	Gaona Ponte	Natalia		0	✓
41903607	Quelin	Guillermo		0	
39969533	Segui	Soledad		0	✓
32130965	ESCOFE	VERONICA PAOLA		0	✓
39900546	Tolozá	Rita del valle		0	✓
41270075	Rolon	Micaela Brisa		0	✓
43498128	Hrycaniñk	Sasha		0	✓
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0	
33724250	Detzel	Silvana		0	
36552045	Ojeda	Yanina Vanesa		0	
24950367	VELAZQUEZ	PEDRO RAMON		0	
31105721	Cuenca	Laura Micaela		0	
32249282	Cruz	Maximiliano Andrés		0	✓
44134838	Gomez	Mela		0	
41001044	Rojas	Gabriel Omar		0	
37173968	GARCIA	Matias Garcia		0	✓
34443396	Guzmán	Jimena		0	
95722034	Hernandez Paredes	Daniel Jose		0	
36667291	Olea	Mercedes De Los Angeles		0	
38820150	Gallardo	Micaela Ayelén		0	✓
38330449	Loncaric	Jose Maria		0	
36752207	Molina	Maximiliano		0	✓
32333278	Peralta	Silvia Lorena		0	✓
3339324	Aramayo Chapor	Gustavo Adolfo		0	
41127068	Gomez	Juliana		0	✓

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
34375317	Aguirre	Araceli María		0	
35594286	ZUÑIGA	Patricio Nicolás		0	
28609942	Rios	Andrea Virginia		0	
29050373	Baez	LAURA CAROLINA		0	
38882512	Galetto	Fernando		0	
43498103	Baimacovich	Yanina Noemi		0	✓
36924754	DELGADO	ELIZABETH DEL MILAGRO		0	
44333707	Silva figueroa	Gabriela del carmen		0	
39392143	Fernandez	Carla Antonella		0	✓
42983855	Martinez Contreras	Dalma Yanela		0	✓
37593544	Iniguez	Jessica Dorian		0	
32747368	BOGADO ESPINOZA	LORENA ABI		0	
33732749	Fernandez	Melisa Natalia		0	
40101225	Herrera	Gonzalo Manuel		0	
41414406	Talavera	katia Ayelen		0	✓
27105508	Contreras	Sergio Andrés		0	
36147069	Farias	Fernando		0	
43460072	Degano	Fabrizio		0	
27368383	Perez	Luisa Genoveva		0	
41402849	Osores	Fatima florencia		0	
32342448	Martinengo	Santiago		0	
36733948	de los Santos	Matias		0	✓
34341289	Contreras	María Gisell		0	
35309926	Mamani	Gali		0	✓
37119584	Coria	Ramiro Francisco		0	
42994468	Bahamonde	Daniela		0	
35521480	Aibar	Alicia Verónica		0	
28896178	Mercado	Fernanda Gabriela		0	
32412810	Monteros	Hugo		0	✓
44769877	Aveiro	Francisca Maria Lujan		0	✓
44804158	Juarez	Camila Belen		0	
36283317	Szebun	Nicolas		0	✓
42156818	Durand	Angie Agustina		0	✓
37323807	Niz	Rosa Estela		0	✓


DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39622489	BARKI	MARCOS GABRIEL		0	
28727936	GONZALEZ	Vanina Celeste		0	
29089578	Gaona	Romina		0	
43067203	Rivero	Gonzalo Ezequiel		0 ✓	
42937999	Sosa	Leandro Samuel		0 ✓	
41082782	García	Alejandro Darío		0 ✓	
43064351	Zorrilla	Maximiliano Nicolás		0 ✓	
43360985	Ovejero	Reina Eliana		0	
45195485	Cappetto	Alejo Nicolás		0 ✓	
39806998	Veramendi	Joaquín Gastón		0	
35651896	piriz	carolina roxana		0 ✓	
36515819	Paisani	Nicolas sebastian		0	
38088666	Ramos	Marcos Luciano		0	
31119306	Fernández	Yanina Olga		0	
38786228	Villegas	Misael David		0	
42267426	Paez	Leonel Nicolas		0 ✓	
37130837	Lobo	Daniel Alberto		0	
26870264	Suarez	Jose Antonio		0 ✓	
36708714	Perez	Joaquin		0 ✓	
38737449	Ruiz Regalado	Lucas		0	
19114805	Naudam Brito	Giovanni Sebastián		0 ✓	
45618316	MAMANI	MALENA		0	
39999465	Olmedo	Emiliano Martin		0	
46734581	Manlla	Maximiliano		0	
25333630	Paz	David Alfredo		0 ✓	
31049809	GÓMEZ	Verónica Estela		0 ✓	
35107418	Caliva	Lizzie		0	
19093278	Gonzalez Miranda	Jacqueline Alejandra		0	
32819187	Peña	Jessica Dana		0 ✓	
35749673	Mendoza	Nadia		0 ✓	
44198301	Lopez	Naila Yamile		0	
37427226	Báez	Ramón Gustavo		0	
42983714	Aranda	Camila Marlene		0 ✓	
41182823	Rocha	Lautaro Lyonel		0 ✓	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36536266	Talavera	Maira Soledad		0	
39309590	Montenegro	Paula Jesica Berenice		0	
32188363	Campanella	Gabriel		0	
41944710	Aranda	Lucas		0 ✓	
45888835	MONDACA SOTELO	FLORENCIA CELESTE		0 ✓	
38088504	Llorente Lopez	Morgana Virginia		0 ✓	

  
 Fiorella Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



  
 Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI,**  
**DIRECTORA**  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

  
 Ruiz Peralta Smels  
 02/03/26

